



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

USHUAIA, 06 ABR 2016

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 8 de abril del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 122/2015 proyecto de ordenanza referente a asignar el nombre Thomas Bridges al barrio delimitado al norte con la Quinta 23 y calle Solís, al sur con Magallanes, al oeste con Quinta 34 y al este con calle Solís.
- Asunto 947/2013 proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el deterioro de un tramo de pavimento de la calle Julio Troxler del Barrio Juan Domingo Perón.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 8 de abril del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 122/2015 proyecto de ordenanza referente a asignar el nombre Thomas Bridges al barrio delimitado al norte con la Quinta 23 y calle Solís, al sur con Magallanes, al oeste con Quinta 34 y al este con calle Solís.
- Asunto 947/2013 proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el deterioro de un tramo de pavimento de la calle Julio Troxler del Barrio Juan Domingo Perón.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Juan Carlos RINO
Presidente

E. Alejandro BEROLA
Secretario

Concejo Deliberante de Ushuaia
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Ricardo Garramuño y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

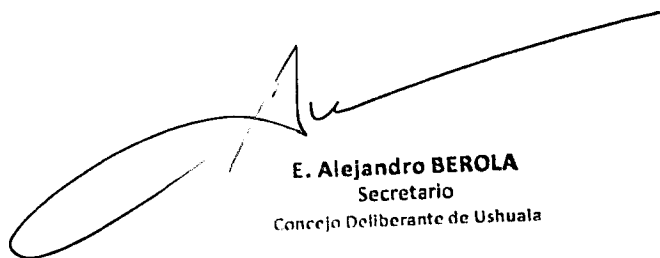
ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los predictámenes que se adjuntan.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

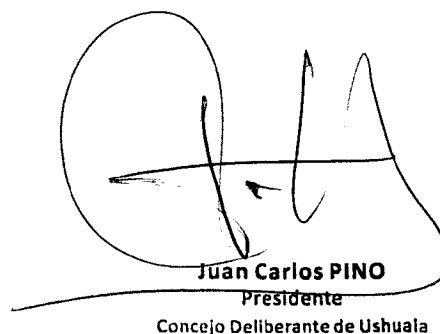
ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 0314/2016.-

M.L.C



E. Alejandro BEROLA
Secretario
Concejo Deliberante de Ushuaia



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 29 días del mes de marzo del año 2016, siendo la hora 11:10, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Juan Manuel ROMANO por la UCR, Silvio BOCCHICCHIO por el PSP, y Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el FPV.-----

Habiendo quórum, el presidente de la Comisión propone revisar los asuntos de los años 2012, 2013 y 2014 a fin de decidir si quedan en comisión para su tratamiento o pasan a Archivo. -----

En consecuencia se aconseja remitir a **ARCHIVO** de acuerdo al artículo 99 bis del Reglamento Interno los siguientes asuntos: 1438/2014, 1433/2014, 1293/2014, 1230/2014, 1210/2014, 1205/2014, 959/2014, 918/2014, 917/2014, 908/2014, 760/2014, 653/2014, 503/2014, 407/2014, 363/2014, 339/2014, 337/2014, 309/2014, 270/2014, 236/2014, 234/2014, 233/2014, 231/2014, 228/2014, 227/2014, 129/2014, 127/2014, 70/2014, 1146/2013, 1311/2012.-----

A continuación, se ponen a consideración los siguientes asuntos que se detallan, de acuerdo al temario.-----

			RESERVACIONES
862/ 2015	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU 7442/2015 r/solicitud de excepción al CPU sobre estacionamiento, J-182-2 A.T.E. 128 Viviendas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
856/ 2015	Dirección de Comercio e Industria Municipalidad Ushuaia	La Dirección de Comercio e Industria de la Municipalidad remite respuesta a Minuta de Comunicación CD 38/2015.	Dictamen Final: Conocimiento de Bloque Convalidan Los presentes
824/ 2015	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/establecer para la parcela identificada como Sección C, Macizo 11, Parcela 24, los indicadores urbanísticos establecidos para la zonificación CE - Central. (Exp. DU 7632/2015 Sindicato de Profesionales de la Salud)	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
753/ 2015	PSP - Partido Social Patagónico	Minuta de Comunicación dirigida al SIM solicitando promueva la Declaración de Utilidad Pública sujeta a expropiación, los inmuebles identificados catastralmente como J-36-3, J-37-3 y J-37-5, a efectos de la producción de suelo urbano.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
749/ 2015	Yuri Andrushchak	La señora Andrushchak y el señor Kolomiyets remiten Nota 143/2015 DU, Dirección de Urbanismo, mediante la cual se les sugiere tramitar ante el Concejo Deliberante el proyecto que denominan Plaza Rusia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
745/ 2015	Curuchet Pedro	El señor Presidente del Club Náutico, Pedro Curuchet, remite documentación para que el Cuerpo analice aprobar el proyecto para construcción sobre el muelle deportivo de la entidad un edificio para desarrollar actividades náuticas deportivas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
719/ 2015	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU-9789-2013: "J-36-3 - Tierra de Sueños"; titular: MAGI y otros, r/proyecto nueva urbanización	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
684/ 2015	Graciela Paz	La señora Graciela Paz solicita se reitere el pedido efectuado mediante asunto 579/2008, por el cual se solicitaba que se denominase "Suboficial Segundo Comunicante Cesar Ernesto Álvarez" a la calle sin nombre ubicada en el ingreso prioritario de la Sección K, barrio El Escondido.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

032

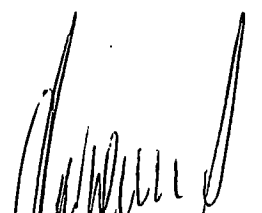
	PROYECTO	TEMA	OBSERVACIONES
670/2015	FPV - Frente para la Victoria	Proyecto de Ordenanza r/denominar Presidente Néstor Carlos Kirchner a la arteria que une por su extremo noreste a la calle Facundo Quiroga con la calle Yaganes en su extremo suroeste	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
653/2015	UCR - Unión Cívica Radical	Proyecto de Ordenanza r/los predios y las propiedades inmuebles que para el desarrollo de proyectos especiales o emprendimientos requieren asignación de indicadores urbanísticos vigentes establecidos en el CPU y/o la asignación de indicadores urbanísticos especiales, sean gravadas con el tributo denominado Derecho de Compensación por Asignación de Indicadores Urbanísticos Especiales.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
557/2015	Sr. Intendente Municipal	Remite Nota 32/2015 letra ANAU, del contraalmirante Carlos Aguilera, mediante la cual solicita se ponga el nombre "Armada Argentina" a la arteria que vincula los sectores este y oeste de la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
261/2015	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU 5465/2014 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano s/solicitud cambio de zonificación, Habitar SRL (J-1000-2rr - futura J-111-24).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
176/2015	Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina	EL SUTEF solicita que en la próxima sesión se trate el otorgamiento al sindicato de las Parcelas 32, 33, Macizo 7B, Sección Q, del barrio Alakalufes II para la construcción de la Casa del Docente.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
122/2015	PSP - Partido Social Patagónico	Proyecto de Ordenanza r/asignar el nombre Thomas Bridges al barrio delimitado al norte con la Quinta 23 y calle Solis, al sur con Magallanes, al oeste con Quinta 34 y al este con calle Solis.	Predictamen: Enviar a Debate Ciudadano Convalidan Los presentes
1348/2014	PSP - Partido Social Patagónico	Proyecto de Ordenanza r/sustituir el inciso a) del artículo 10 del Anexo IV, Impuesto Inmobiliario, Parte Especial, Ordenanza 3500	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1309/2014	Ivo Arko	Los Señores Ivo Arko y Cesar Padín proponen nombre de calle para el sector a urbanizar ubicado en Sección D, Quinta 15, Parcela D90	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
765/2014	Sr. Intendente Municipal	Remite expediente SP-3791-2013: "Instalación Muelle Privado Hotel Los Cauquenes". Se adjunta a la presente el Expediente mencionado anteriormente con Informes SSP y PU N° 05/2014 de la Subsecretaría de Planeamiento y Proyectos Urbanos y Acta N° 166 del Co.P.U. de fecha 26 de junio de 2014 para su tratamiento	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
609/2014	Área legislativa	Proyecto de Ordenanza r/ ratificar el Decreto Municipal 2286/2013, a través del cual se aprueba el Convenio 7875, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Fundación "Nicolasa Eugenia Poselman" (NEP), para uso espacio cultural	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
374/2014	MPF - Movimiento Popular Fueguino	Proyecto de Ordenanza r/Incluir en el próximo Plan de Obras Públicas de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia, la construcción de paradores de observación turística con la estructura y explicación en cartelera necesaria, como un nuevo servicio para el circuito turístico denominado "city tour" o recorrido por la ciudad en los puntos panorámicos.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
266/2014	FPV - Frente Para la Victoria	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que se realicen trabajos en la calle Fuegia Basquet como: colocar reductor de velocidad, colocar carteles de señalización para senda peatonal, colocar en el semáforo de Fuegia Basquet y Perón el indicador que facilite paso a los peatones.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar Proyecto de Resolución Convalidan Los presentes
264/2014	FPV - Frente Para la Victoria	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM arbitre los medios necesarios para que proceda a la colocación de un guardarral en la calle Marcos Zar Sur N° 790, espacio perteneciente a la Iglesia Nueva Apostólica (Suramerica).	Dictamen Final: Se aconseja aprobar Proyecto de Resolución Convalidan Los presentes
947/2013	PSP - Partido Social Patagónico	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM informa sobre el deterioro de un tramo de pavimento de la calle Julio Troxler del Barrio Juan Domingo Perón	Pre Dictamen: Se aconseja aprobar Proyecto de Resolución Convalidan Los presentes
947/2013	PSP - Partido Social Patagónico	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM evalúe la posibilidad de colocación de tres garitas de colectivos en puntos estratégicos de la Avenida Héroes de Malvinas	Dictamen Final: Se aconseja remitir a la Comisión 4 Convalidan Los presentes
83/2013	PSP - Partido Social Patagónico	Proyecto de Ordenanza r/Designar con el nombre Paseo de la Mujer a la escalera ubicada en Gobernador Deloqui y Juan Manuel de Rosas	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

			RESERVACIONES
869/2012	PSP - Partido Social Patagónico	Proyecto de Ordenanza r/Incorporar Anexo a la Ordenanza Municipal N° 3500, Parte Especial, Anexo XVI, Gravamen por excepciones al Código de Planeamiento Urbano.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
868/2012	PSP - Partido Social Patagónico	Proyecto de Ordenanza r/Incorporar Anexo a la Ordenanza Municipal N° 3501, Parte Especial, Anexo XVI, Gravamen por excepciones al Código de Planeamiento Urbano.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 12:00 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----


Federico Julio SCHREINER
 Responsable Debate
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 29/03/2016

ASUNTO N°: 122/2015.-

° EXPEDIENTE N°:

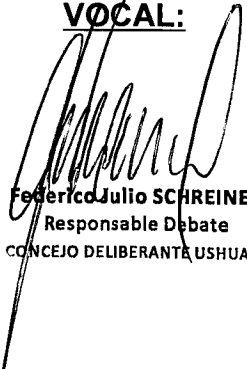
REFERENTE: PROYECTO DE ORDENANZA R/ASIGNAR EL NOMBRE THOMAS BRIDGES AL BARRIO DELIMITADO AL NORTE CON LA QUINTA 23 Y CALLE SOLIS, AL SUR CON MAGALLANES, AL OESTE CON QUINTA 34 Y AL ESTE CON CALLE SOLIS.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se remite **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano.-**

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Hugo ROMERO


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



FUNDAMENTOS

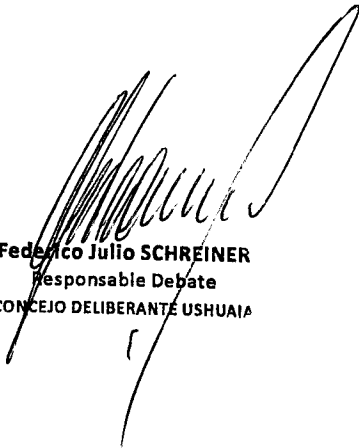
Según la Ordenanza Municipal N° 2135, en su Artículo 1° , "Todo barrio, calle y/o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano existente y/o correspondiente a mensuras aprobadas, sean de libre circulación o aún no abiertas por motivos de diversa Indole, deberá contar con un nombre asignado mediante Ordenanza sancionada por este Concejo Deliberante." Hasta el año 1995, cuando la actual Ordenanza Municipal N° 1494, que condensa la toponimia urbana de la ciudad, muchos de los barrios más antiguos y tradicionales estuvieron contenidos también en las ordenanzas que daban nombre a las calles. Específicamente la Ordenanza N° 100 que rigió entre 1977, cuando fue sancionada y promulgada por el Departamento Ejecutivo, hasta 1995, en que es derogada junto con otras que contenían nominaciones o referencias a nominaciones que habían sido suprimidas o modificadas. La mayor parte de los barrios que estaban nombrados en la Ordenanza N° 100 obtuvieron posteriormente su propia ordenanza de nombre, tal como lo requiere la OM N°2135 del año 2000. Pero, en este proceso normativo, algunos de estos barrios no fueron formalizados y quedaron en falta respecto de la obligatoriedad de tener determinado el nombre por ordenanza. El Barrio Thomas Bridges, es uno de ellos. La Ordenanza N°100, menciona en su artículo 9°, donde nombra las calles interiores del barrio, lo identifica como "ex-Barrio Policial": "Denominase con los nombres que a continuación se consignan a las siguientes calles del Barrio Thomas Bridges (ex-Barrio Policial), plano de mensura 1-31-74; con el nombre de Antonio Romero a la calle ubicada entre las Manzanas D1 y C1 de N. a S. en su extensión desde Magallanes hasta Solís en su prolongación; con el nombre de Ramón L. Cortés a la calle ubicada entre las Manzanas D1, E1 , de N. a S. en su extensión desde Magallanes hasta Solís en su prolongación; (OM N° 592/89) con el nombre de Juana Genoveva Fadul a toda la extensión de la calle actualmente denominada Solís, finalizando su traza en la calle Magallanes". Y en su Artículo 17a es donde se confirmaba su denominación: "ARTÍCULO 17.- Confirmase los nombres de los Barrios que a continuación se detallan y su delimitación: B° THOMAS BRIDGES: Limita al N. con la Quinta N° 23 y calle Solís al S. con la calle Magallanes, al O. con la Quinta 34 y al E. con la calle Solís.

Finalmente, el Artículo 3° de la Ordenanza Municipal N° 1494, aún vigente, incluye en las ordenanzas a ser derogadas a la Ordenanza N° 100/77 y desde entonces, ninguna otra norma lo ha repuesto. Todos sabemos, por uso y costumbre, por historia y de hecho, la existencia el Barrio Thomas Bridges. Así también está expresado en el Registro de Nombre de barrios calles, creado por artículo 8° de la Ordenanza Municipal N° 2135, que, entre los requisitos para su conformación incluye en su inciso c) en "Instrumento legal y fecha de su aprobación". Es decir que aún cuando los usos y la propia información oficial lo exprese, de acuerdo a la norma, aún hace falta que este Concejo Deliberante lo plasme taxativamente en una Ordenanza Recientemente, un grupo de vecinos se acercaron a solicitar la reposición o la inclusión de los nombres de algunos evangelizadores que



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

habían sido omitidos o modificados durante la década del 80. En dicha empresa y llevando como bandera la reivindicación de los evangelizadores pioneros en nuestra región y específicamente en nuestra ciudad, también los vecinos firmantes nos llaman la atención sobre la falta de carteles indicadores o mobiliario urbano alguno que indique el nombre del barrio Thomas Bridges. Teniendo en cuenta esta solicitud es que desandamos el camino normativo del barrio y podemos identificar y reparar la ausencia tanto en el plano normativo para cumplir con los requisitos legales, como en el espacio urbano, para honrar y legitimar el respeto histórico que la ciudad le brinda a Thomas Bridges.



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- ASIGNAR el nombre "THOMAS BRIDGES" al barrio delimitado al Norte con la Quinta N° 23 y calle Solís; al Sur con la calle Magallanes; al Oeste con la Quinta 34 y al Este con la calle Solís.

ARTÍCULO 2°.- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de área que corresponda, la instalación de cartelería urbana indicando el nombre del barrio asignado en el artículo 1° de la presente, la que debe incluir una reseña del rol de Thomas Bridges en la historia de nuestra ciudad.

ARTICULO 3°.- Registrar. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 29/03/2016

ASUNTO Nº: 947/2013.-

EXPEDIENTE Nº: 145/1997.-

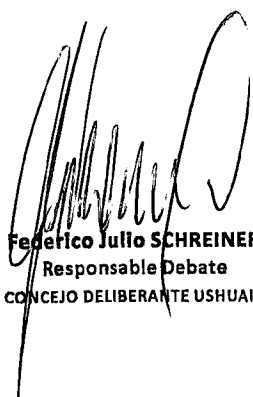
REFERENTE: Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM informe sobre el deterioro de un tramo de pavimento de la calle Julio Troxler del Barrio Juan Domingo Perón

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.-

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



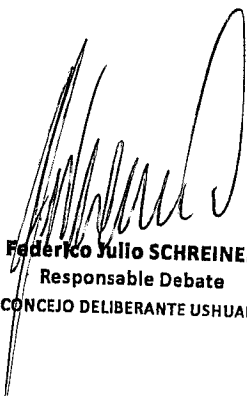
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

En una visita al barrio Perón se observó la preocupación de los vecinos sobre el socavamiento del suelo sobre el que se asienta el pavimento de la calle Julio Troxler, a la altura del Centro Comunitario del lugar, producto del desbarrancamiento de la tierra hacia el lecho del chorrillo. A simple vista se observa la falta de relleno en algunas partes en la que el asfalto comienza a estar en voladizo, y en otros sitios se visualizan rajaduras en el pavimento, justamente en las zonas donde se ha desprendido el material que soporta la calle. Además hay una importante rotura del sistema cloacal que filtra por debajo de este talud.

Sin emitir un juicio técnico, esta podría ser una de las explicaciones del desplazamiento del material de relleno en el lugar. Los vecinos están tratando de encontrar el modo de impedir que este proceso de erosión avance y produzca el deterioro del pavimento, con el riesgo de accidentes derivados de la situación que acabamos de describir. Sin haber analizado en profundidad las causas que producen el socavado del suelo y los remedios que se deberían implementar, cumplimos en mencionar al Departamento Ejecutivo Municipal, para que lo pueda considerar, la propuesta que formularon varios vecinos y que consiste construir un muro de contención de hormigón o de gaviones para retener el desprendimiento actual de la base sobre la que se construyó el asfalto.

Cabe consignar que, más allá de estos puntos críticos, donde el deterioro se manifiesta más visiblemente, buena parte del suelo sobre el que se construyó la cinta asfáltica está sufriendo un notorio desmoronamiento hacia el cauce del arroyo, generando con ello una situación de riesgo para la durabilidad de una mejora tan cara como lo es el pavimento.



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

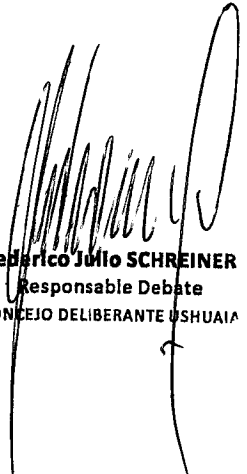
ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio del área correspondiente envíe a este Cuerpo la siguiente información relacionada con el deterioro de un tramo de pavimento en la calle Julio Troxler, en el barrio Juan Domingo Perón:

a) Especificar qué tipos de trabajos serían necesarios para reemplazar el suelo faltante, evitar que se siga socavando y si existe algún informe técnico al respecto enviar copia al Concejo Deliberante.

b) Si el Ejecutivo Municipal tiene planificada alguna obra de contención para evitar que continúe el desmoronamiento del suelo sobre el que se asienta el pavimento de la calle Julio Troxler.

c) Si los trabajos necesarios para contener este inconveniente pueden ser incluidos en el presente ejercicio..

ARTÍCULO 2°.- DE FORMA.-



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA